



**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**IX LEGISLATURA**

Núm. 168

6 de septiembre de 2016

SUMARIO. Pág. 19922

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **450. Interpelaciones**

##### **I/000155-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de educación.

19926

#### **462. Preguntas para respuesta oral en Pleno**

##### **POP/000202-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo piensa remitir para su debate en la Cámara los proyectos que conformarían el Plan de Inversiones Prioritarias de Castilla y León.

19927

##### **POP/000203-01**

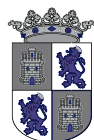
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a si los datos del comercio minorista reflejan la senda de recuperación que se quiere desde la Junta.

19928

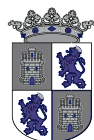
##### **POP/000204-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si existe voluntad de impulsar la creación de la Comisión para el análisis y seguimiento de la racionalización de la Administración Autonómica.

19929



	<u>Páginas</u>
<b>POP/000205-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración por el Presidente del gasto económico que deben asumir las familias en el inicio del curso escolar en la educación pública.	19930
<b>POP/000206-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a valoración de la Junta de las subvenciones a ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes y diputaciones provinciales para la contratación de obras del sector turístico y cultural del ejercicio 2016.	19931
<b>POP/000207-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cuándo va a remitir la Junta a las Cortes el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2017.	19932
<b>POP/000208-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones puestas en marcha en relación al desarrollo del Plan Estratégico de Eficiencia y de Control de las Listas de Espera del Servicio de Salud Pública y resultados obtenidos.	19933
<b>POP/000209-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración de la Junta de la gestión actual del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.	19934
<b>POP/000210-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones previstas por la Junta para dotar a Castilla y León de un adecuado y suficiente servicio de transporte público.	19935
<b>POP/000211-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a valoración de la Junta de la evolución del sector agrario de nuestra Comunidad en los últimos años.	19936



Páginas

**POP/000212-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a medidas que va a adoptar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ante las irregularidades advertidas en distintos CTR y plantas de compostaje.

19937

**POP/000213-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a cómo valora la situación actual del proyecto de soterramiento de la línea férrea en Valladolid.

19938

**POP/000214-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a causas de la disminución de horas trabajadas en Castilla y León respecto a la media nacional.

19939

**POP/000215-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a valoración que tiene la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades acerca de las bases y cláusulas de adjudicación del programa Club de los 60.

19940

**POP/000216-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a plazos y trazabilidad del plan de banda ancha para el mundo rural.

19941

**POP/000217-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si ha sido justo dedicar partidas presupuestarias para proteger la lengua gallega por 500.000 euros y 0 euros para proteger el leonés.

19942

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000848-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que encargue a los servicios jurídicos la



Páginas

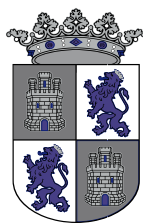
presentación de un recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, para su tramitación ante el Pleno. 19943

**PNL/000849-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León para que solicite al nuevo Gobierno de la Nación que impulse un Pacto Nacional por la Educación y que congele el calendario de implementación de la LOMCE en todos aquellos aspectos que no hubiesen entrado en vigor hasta que se logre un Pacto Nacional, para su tramitación ante el Pleno. 19945

**PNL/000850-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a derogar el Decreto 57/2014 y a iniciar un proceso de participación en aras de un pacto regional para la gestión de la sanidad pública, para su tramitación ante el Pleno. 19947



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000155-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000155, formulada a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

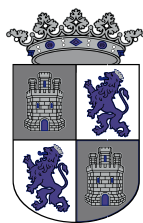
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, al amparo de los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Junta de Castilla y León sobre:

### **Política general de la Junta de Castilla y León en materia de educación.**

En Valladolid, a 30 de agosto de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000202-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo piensa remitir para su debate en la Cámara los proyectos que conformarían el Plan de Inversiones Prioritarias de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000202 a POP/000205, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

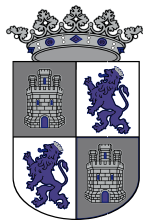
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**¿Cuándo piensa remitir para su debate en esta Cámara los proyectos concretos que conformarían el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000203-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a si los datos del comercio minorista reflejan la senda de recuperación que se quiere desde la Junta.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000202 a POP/000205, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

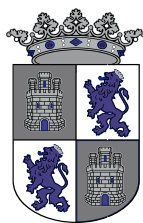
D. Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

**Los datos del comercio minorista en Castilla y León continúan situando la situación de este sector en nuestra Comunidad muy por debajo de la media del conjunto de España, tanto en empleo generado como en cifra de negocio. ¿Esta es la senda de recuperación que se quiere desde la Junta de Castilla y León para esta Comunidad?**

En Valladolid, a 2 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000204-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si existe voluntad de impulsar la creación de la Comisión para el análisis y seguimiento de la racionalización de la Administración Autonómica.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000202 a POP/000205, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

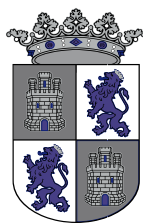
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**Sr. Presidente, ¿tiene usted la voluntad de impulsar la creación de la comisión para el análisis y seguimiento de la racionalización de la administración autonómica en Castilla y León?**

En Valladolid, a 2 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000205-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración por el Presidente del gasto económico que deben asumir las familias en el inicio del curso escolar en la educación pública.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000202 a POP/000205, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

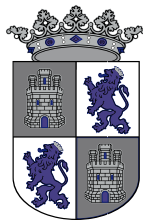
Don José Sarrión Andaluz, Procurador de IU-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

**¿Cómo valora el Presidente el gasto económico que deben asumir las familias en el inicio de curso escolar en la educación pública?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000206-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a valoración de la Junta de las subvenciones a ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes y diputaciones provinciales para la contratación de obras del sector turístico y cultural del ejercicio 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000206 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

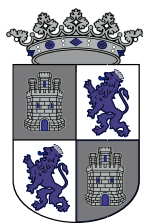
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las subvenciones a ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes y diputaciones provinciales para contratación en obras del sector turístico y cultural del ejercicio 2016?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

###### POP/000207-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cuándo va a remitir la Junta a las Cortes el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2017.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000206 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

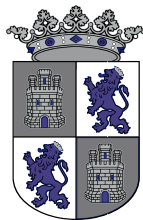
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cuándo va a remitir la Junta de Castilla y León a estas Cortes el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2017 de Castilla y León?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000208-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones puestas en marcha en relación al desarrollo del Plan Estratégico de Eficiencia y de Control de las Listas de Espera del Servicio de Salud Pública y resultados obtenidos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000206 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

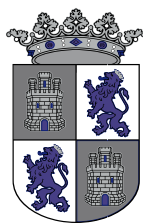
El pasado mes de abril, el Consejero de Sanidad anunció la puesta en marcha del Plan Estratégico de Eficiencia y de Control y Reducción de las Listas de Espera del Servicio de Salud de Castilla y León (Percycles).

### PREGUNTA

**¿Qué actuaciones se han puesto en marcha hasta la fecha en relación al desarrollo del Plan Estratégico de Eficiencia y de Control y Reducción de las Listas de Espera del Servicio de Salud de Castilla y León (Percycles) y qué resultados se han obtenido?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

###### POP/000209-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración de la Junta de la gestión actual del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000206 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

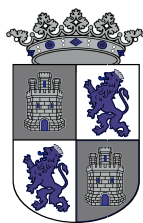
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión actual del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

###### POP/000210-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones previstas por la Junta para dotar a Castilla y León de un adecuado y suficiente servicio de transporte público.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000206 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

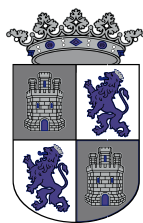
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué actuaciones tiene previsto adoptar la Junta para dotar a Castilla y León de un adecuado y suficiente servicio de transporte público?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000211-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a valoración de la Junta de la evolución del sector agrario de nuestra Comunidad en los últimos años.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000206 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

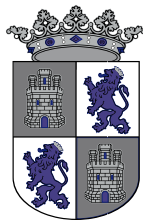
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León de la evolución del sector agrario de nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000212-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a medidas que va a adoptar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ante las irregularidades advertidas en distintos CTR y plantas de compostaje.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000206 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

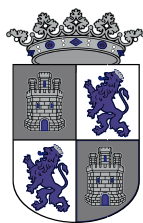
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

**¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ante las irregularidades advertidas en distintos CTR y plantas de compostaje de la Comunidad?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000213-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a cómo valora la situación actual del proyecto de soterramiento de la línea férrea en Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000206 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

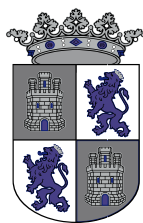
D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador del grupo parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral en Pleno:

### PREGUNTA

**¿Cómo valora la situación actual en la que se encuentra el proyecto de soterramiento de la línea ferroviaria en Valladolid en el que participa la Junta a través de la Sociedad de Alta Velocidad?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

###### POP/000214-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a causas de la disminución de horas trabajadas en Castilla y León respecto a la media nacional.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000206 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LA CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

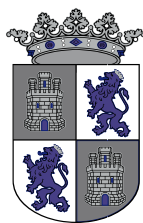
ADELA PASCUAL ÁLVAREZ, Procuradora por el GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

**En Castilla y León las horas trabajadas han disminuido con respecto a la media nacional.**

**¿Cuáles creen ustedes que son las causas de este descenso?**

En Valladolid, a 2 de septiembre de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Adela Pascual Álvarez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000215-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a valoración que tiene la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades acerca de las bases y cláusulas de adjudicación del programa Club de los 60.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000206 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, promueve el Programa de Viajes del Club de los 60, destinado a personas mayores.

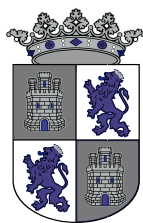
Con el fin de asegurar la calidad de los servicios que se ofertan, la Gerencia de Servicios Sociales supervisa y realiza un seguimiento del mismo.

Sin embargo, aunque el Grupo Parlamentario Ciudadanos está conforme con el objeto de dicho plan, ha recogido muchas quejas de las agencias de viaje de Castilla y León en las que se indica que, debido a que el modelo actual de adjudicación les excluyen de la comercialización del producto, se les está causando un perjuicio grave al sector minorista de las agencias de viajes de Castilla y León, en concreto a 450 agencias de viaje con más de 700 empleos directos.

**Sra. Consejera, ¿qué valoración tiene la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades acerca de las bases y sus cláusulas de adjudicación del programa del Club de los 60?**

En Salamanca, a 2 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000216-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a plazos y trazabilidad del plan de banda ancha para el mundo rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000206 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Uno de los servicios indispensables y necesarios para frenar la despoblación rural o incluso aumentar la población es el del acceso a las nuevas tecnologías. Hasta ahora, los planes elaborados y ejecutados por la Junta de Castilla y León no han sido capaces de acercar adecuadamente a los ciudadanos y empresas de nuestro entorno rural a las nuevas tecnologías.

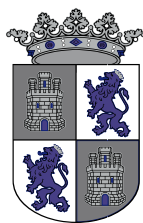
El Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León anunció, al inicio de esta legislatura, que uno de sus grandes objetivos era el de impulsar y mejorar el servicio de internet en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

El pasado mes de agosto anunció el despliegue de un plan con un presupuesto máximo de 70 millones de euros, para ayudas públicas e inversión privada, de tal forma que se cumpliera con el objetivo de que en los próximos tres años se avance de forma importante en las conexiones de alta velocidad.

**Sr. Consejero: ¿cuáles son los plazos concretos y la trazabilidad del plan de banda ancha para el mundo rural de la Junta de Castilla y León?**

En Burgos, a 2 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000217-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si ha sido justo dedicar partidas presupuestarias para proteger la lengua gallega por 500.000 euros y 0 euros para proteger el leonés.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000206 a POP/000217, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y León

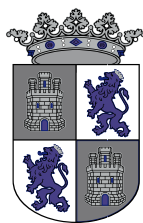
Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

**¿Cree, la Junta de Castilla y León, que ha sido justo dedicar, en los dos últimos ejercicios, partidas presupuestarias, con cargo a la Consejería de Educación, de más de 500.000 euros para proteger la lengua gallega y 0 euros para proteger el leonés?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000848-01**

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que encargue a los servicios jurídicos la presentación de un recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000848 a PNL/000850.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

### ANTECEDENTES

El Boletín Oficial del Estado publicó el sábado 30 de julio de 2016 el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Este Real Decreto establece en su artículo 16.1 los requisitos para que un estudiante obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria con la siguiente regulación textual:

"Artículo 16. Obtención del título.

1. Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de Educación Secundaria Obligatoria se deducirá de la siguiente ponderación:

a) Con un peso del 70 %, la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Educación Secundaria Obligatoria.



b) Con un peso del 30 %, la calificación obtenida en la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, que deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10. En caso de que el alumno haya superado la evaluación por las dos opciones de evaluación final de etapa, para la calificación final se tomará la más alta de las notas obtenidas en ambas".

Por ello, esta normativa obliga a los estudiantes, independientemente de las calificaciones obtenidas durante los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, a aprobar la "evaluación final" para poder obtener la titulación correspondiente, que es necesaria para poder seguir cursando estudios de Bachillerato. Este hecho convierte esta evaluación final de la ESO en una auténtica reválida que obligará a jóvenes de 15 y 16 años a condicionar su formación educativa futura a un único examen.

Tras conocerse esta regulación, publicada en el BOE el último sábado del mes de julio y elaborada sin consenso con la comunidad educativa y las Comunidades Autónomas que tienen transferidas las competencias en materia de Educación, ha habido un clamor por parte representantes del profesorado, estudiantes y familias por la injusticia de esta norma en diferentes aspectos, especialmente en el antes referido de la obtención de la titulación de Graduado en ESO. De este clamor también ha sido partícipe públicamente el Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León.

La normativa en vigor permite presentar recurso contencioso-administrativo en un plazo de dos meses contados al día siguiente de la disposición impugnada, según establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Las Comunidades Autónomas están legitimadas para presentar estos recursos.

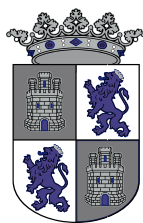
Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a encargar inmediatamente a los servicios jurídicos de la Administración Autonómica la presentación, dentro del plazo establecido legalmente, de un recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, en aquellos aspectos que esta normativa contradiga la posición mantenida públicamente al respecto por el Sr. Consejero de Educación".**

Valladolid, 25 de agosto de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000849-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León para que solicite al nuevo Gobierno de la Nación que impulse un Pacto Nacional por la Educación y que congele el calendario de implementación de la LOMCE en todos aquellos aspectos que no hubiesen entrado en vigor hasta que se logre un Pacto Nacional, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000848 a PNL/000850.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

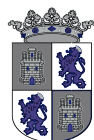
---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

Las políticas educativas de un país son un instrumento esencial para construir una sociedad avanzada, garantizar un crecimiento económico sostenible y hacer frente a las desigualdades sociales. Nuestro modelo educativo tiene serios problemas y es hora de reformarlo en profundidad. Pensar que un país con deficiencias educativas pueda enfrentarse a un futuro económico y social próspero es una utopía.

Por esta razón, la Educación es una prioridad máxima en el programa de Ciudadanos. Como base de las grandes reformas que nuestro Estado necesita, defendemos la aprobación de un Pacto Nacional por la Educación que mire a una generación -no a una legislatura o a un gobierno-, y que garantice un sistema educativo de calidad para todos. Por encima de cualquier otra consideración, la educación se dedicará a formar buenas personas, buenos ciudadanos, cultos y libres, y buenos profesionales. Son muchos los ejemplos de reformas de éxito. El sistema educativo



finlandés, reconocido ahora como uno de los mejores del mundo, es fruto de una transformación en los años 70 que se produjo mediante el cambio del sistema de formación inicial del profesorado y, en el Reino Unido el programa Teach First es un exitoso ejemplo de atracción de talento al sistema para reducir las desigualdades educativas.

Estamos a la cola de Europa en multitud de indicadores. No hay ningún país europeo que se permita tantas repeticiones de curso acumuladas entre primaria y secundaria ni tanto fracaso escolar. El coste económico de este desdén es inmenso. Supone una elevadísima carga directa para las arcas del Estado, pero también indirectamente limita el crecimiento económico de nuestro país puesto que erosiona nuestro capital humano. Las cifras asustan. En España, uno de cada tres jóvenes menores de 15 años repite un curso antes de los 15 años, y uno de cada cuatro no termina la enseñanza secundaria obligatoria. El coste de la repetición, tanto social como económico, es enorme: 2.500 millones de euros, un 8 % del gasto en educación.

España no puede permitirse despreciar el talento. Las políticas públicas en educación deben de garantizar que todos, independientemente de su origen social o regional, género o país de origen lleguen tan lejos como deseen. El crecimiento que tengamos en el futuro, nuestras pensiones y la calidad de nuestras escuelas dependerá en gran medida de lo bien que formemos a nuestros hijos hoy y de asegurarnos que todos podemos desarrollar nuestras capacidades al máximo, ya sean técnicas, creativas o lingüísticas. El verdadero reto consiste en llegar a un gran acuerdo educativo que nos facilite que el cambio se dé en la práctica diaria de la docencia.

En este contexto España necesita una educación que prime la excelencia y garantice la igualdad de oportunidades.

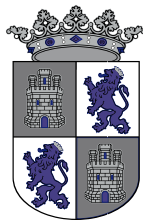
## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al nuevo Gobierno de la Nación:**

- **A impulsar un Pacto Nacional por la Educación que cuente con el consenso de las fuerzas políticas, de la comunidad educativa y de los colectivos sociales, con el objetivo de que la educación sea una herramienta eficaz para la igualdad de oportunidades.**
- **A congelar el calendario de implementación de la LOMCE en todos aquellos aspectos que no hubiesen entrado en vigor hasta que se logre un Pacto Nacional.**

Valladolid, 31 de agosto de 2015

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000850-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a derogar el Decreto 57/2014 y a iniciar un proceso de participación en aras de un pacto regional para la gestión de la sanidad pública, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000848 a PNL/000850.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

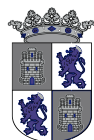
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 162 y ss. del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

### ANTECEDENTES

Con el Decreto 57/2014, de 4 de diciembre, por el que se regula la constitución y el funcionamiento de Unidades de Gestión Clínica del Servicio de Salud de Castilla y León, se ha impuesto un intenso debate sobre los modelos de gestión de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma. La Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública en Castilla y León, así como las Plataformas de cada provincia y todos los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad se opusieron a este Decreto.

El Decreto 57/2014 nace por tanto desde la unilateralidad que gusta ostentar el Partido Popular. A día de hoy sólo el sindicato CEMS ha presentado su apoyo a dicho Decreto.



El pasado 8 de agosto el Gerente Regional de Salud de la Junta de Castilla y León se reunió con la Mesa Sectorial de Sanidad para presentar el borrador del proyecto para la constitución de las primeras UGC en algunos hospitales y centros de salud de la Comunidad. Esto ocurre tras las experiencias piloto en Valladolid y Zamora que han tenido en contra a los y las profesionales sanitarios y que han sido denunciadas por los sindicatos y paralizadas por la justicia por ser contrarias al ordenamiento jurídico.

Tal y como están planteadas, las UGC anteponen criterios económicos a calidad asistencial y derechos laborales. No contarán, además, con evaluaciones externas que ratifiquen con veracidad e imparcialidad los resultados obtenidos. Los y las directoras de las UGC serán elegidos por libre designación, lo que no favorece el funcionamiento democrático de nuestro sistema sanitario. Además, las UGC están abocadas a la competición entre ellas por el reparto de incentivos: se premia la rentabilidad y no la calidad.

En conclusión, las UGC dejarán en mano de "administradores" decisiones que tienen implicaciones sobre el conjunto de la ciudadanía. Nuestro Grupo Parlamentario defiende una sanidad de y para todos y todas que se sustenta en el conjunto de la población. Los profesionales sanitarios deben tener un papel vital en el asesoramiento técnico y de gestión por lo que hay que propiciar una relación interprofesional más horizontal y menos jerárquica, una mejor adaptación a las necesidades asistenciales desde el consenso y el impulso de los órganos de participación social frente a la privatización, la competencia y la mercantilización.

Por todo ello, presentamos la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1) Derogar el Decreto 57/2014, de 4 de diciembre, por el que se regula la constitución y el funcionamiento de Unidades de Gestión Clínica del Servicio de Salud de Castilla y León.**

**2) Iniciar un proceso de participación para la elaboración de un modelo consensuado entre los y las profesionales y la Administración en aras de un pacto regional para la gestión de la sanidad pública.**

En Valladolid, a 31 de agosto de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

